

CUENTA DE COBRO No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA
NIT 800103913-4

DEBE A:

CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
C.C.12.272.884 de La Plata-Huila.

EL VALOR DE: \$ 2.000.000 M/CTE

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO EN TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS QUE TIENE A CARGO EL DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE **EL 24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE 2025**, SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. **100 DE 2025**.

CUENTA DE AHORRO DAVIVIENDA 4884-4465-4674

Neiva, 24 de octubre del 2025.



CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
C.C.12.272.884 de La Plata-Huila.
Email: carlosemedinap@gmail.com
Celular: 3118379525

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
52b15852f7c16040f2c92948e93497f11b26c8c9cb3e3fd54cc8392109120091d29d0663b8a9d84a2fe80546f5e690b9

Número de Factura: FE-12

Fecha de Emisión: 22/10/2025

Fecha de Vencimiento: 22/10/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado

Medio de Pago: Débito Ahorro

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MEDINA PALOMA CARLOS EFREN

Nombre Comercial: MEDINA PALOMA CARLOS EFREN

Nit del Emisor: 12272884

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Régimen Fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Actividad Económica: 0161

País: Colombia

Departamento: Huila

Municipio / Ciudad: La Plata

Dirección: CL 4 6 71 BRR SAN SEBASTIAN

Teléfono / Móvil: 8371884

Correo: carlosemedinap@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DEL HUILA

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 800103913

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: R-99-PN

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Huila

Municipio / Ciudad: Neiva

Dirección: CRA 4 CL 9 SEC ESQUINA GOBERNACION

Teléfono / Móvil: 6671300

Correo: hacienda.dian@huila.gov.co

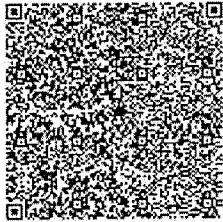
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	29	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA	94	1,00	\$ 2.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 2.000.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
22/10/2025 17:15:51
Documento validado por la
DIAN:
22/10/2025 17:15:52
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764076683210 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-08-06

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F07
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. DESCRIPCION GENERAL							
CLASE DE ACTA:	PARCIAL: <u> x </u> No.: <u> 03 </u>						
CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Nº:	100	AÑO	2025
CONVENIO DE:							
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA						
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA					
	NIT O CC:	12.272.884					
	DIRECCIÓN:	Calle 4 6-71	TEL:	3118379 525			
	CIUDAD:	LA PLATA					
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A					
	CC:	N/A					
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA						
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 4.472 FECHA (23/07/2025)						
	Rp Adicional: No. _____ FECHA (dd/mm/aa):						
CUENTA BANCARIA	No. 4884-4465-4674 Banco: DAVIVIENDA Tipo de Cuenta: AHORROS						
VALOR INICIAL:	\$10.000.000 M/CTE						
	Valor en Letras: DIEZ MILLONES DE PESOS M/TEC						
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	Nº1	\$					
	Nº2	\$					
	Nº3	\$					
VALOR TOTAL	\$10.000.000 M/CTE						
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (24/07/2025) Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
PLAZO ADICIONAL:	Nº1						

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F07 Versión: 6 Página 2 de 3
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	

	Nº2		
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (24/07/2025) Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/07/2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	23/12/2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	24/10/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 24/09/2025 AL 23/10/2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	SERGIO ANDRES TRUJILLO PERDOMO	
	EN CALIDAD DE:	PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	EJECUTADO	SALDO
1. ACTA DE INICIO	24/07/2025	\$10.000.000		\$10.000.000
2. ACTA PARCIAL N.001	25/08/2025	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 8.000.000
3. ACTA PARCIAL N.002	25/09/2025	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000	\$ 6.000.000
4. ACTA PARCIAL N.003	24/10/2025	\$ 2.000.000	\$ 6.000.000	\$ 4.000.000
5. ACTA PARCIAL N.004				
6. ACTA FINAL				
TOTAL			\$ 6.000.000	\$ 4.000.000
3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS)				

 www.asamblea-huila.gov.co

 Correo institucional: contactenos@asamblea-huila.gov.co

 Correo de notificaciones judiciales: presidencia@asamblea-huila.gov.co

 Teléfono Conmutador: (57) 6088671300 Ext. Presidencia 1251

 Carrera 4 Calle 8 Esquina

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F07
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	ACTA PARCIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6
		Página 3 de 3

Que el señor **CARLOS EFREN MEDINA PALOMA** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 8638451348 del mes de **septiembre**, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$1.423.500	Salud 12,5%	\$ 178.000
	Pensión 16 %	\$ 227.800
	ARL 0,522%	\$ 7.500

**CERTIFICACION DEL
REVISOR FISCAL (Si
aplica):**

Fecha de elaboración (dd/mm/aa) :

Quien suscribe: _____

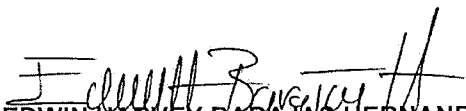
4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

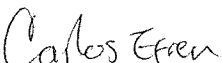
1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: **03** por valor de **\$2.000.000** correspondiente al periodo **24 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DEL 2025**
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.



SERGIO ANDRES TRUJILLO PERDOMO
PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA


CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
CONTRATISTA


EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ
SUPERVISOR


 Proyecto: Carlos Medina Paloma
 Contratista ADH

Revisó: 
 Abogado Contratista



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

LA PLATA,
HUILA,
COLOMBIA,

2025/07/05

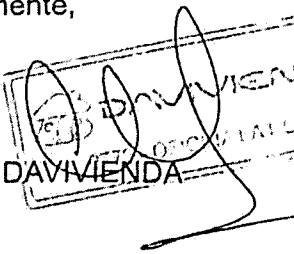
Por medio de la presente hacemos constar que la señora **CARLOS EFREN MEDINA PALOMA** con Cédula de ciudadanía número **12.272.884** Posee en el banco Davivienda:

CUENTA AHORROS PENSIÓN

Número	4884-4465-4674
Fecha de Apertura	10/04/2024

La cual se encuentra activa y vigente.

Cordialmente,


BANCO DAVIVIENDA



RAZÓN SOCIAL :	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA
IDENTIFICACIÓN:	CC-12272884
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-21
FECHA DE PAGO:	2025-10-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	8638451348
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8607798975
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

PAJADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/11/2025
----------------------------------	------------

 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5 Página 1 de 7

INFORME MENSUAL CONTRATISTA

INFORME:	No.: 03	Fecha: 24/10/2025																
PERIODO DEL INFORME	Del 24 de Septiembre al 23 Octubre del 2025																	
CONTRATO	Nº 100	AÑO: 2025																
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA																	
SUPERVISOR:	EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ																	
CONTRATISTA:	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE:</td> <td colspan="3">CARLOS EFREN MEDINA PALOMA</td> </tr> <tr> <td>NIT O CC:</td> <td colspan="3">12.272.884</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN</td> <td>Calle 4 # 6-71</td> <td>TEL:</td> <td>3118379525</td> </tr> <tr> <td>CIUDAD:</td> <td colspan="3">LA PLATA</td> </tr> </table>		NOMBRE:	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA			NIT O CC:	12.272.884			DIRECCIÓN	Calle 4 # 6-71	TEL:	3118379525	CIUDAD:	LA PLATA		
NOMBRE:	CARLOS EFREN MEDINA PALOMA																	
NIT O CC:	12.272.884																	
DIRECCIÓN	Calle 4 # 6-71	TEL:	3118379525															
CIUDAD:	LA PLATA																	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ASISTENTE EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA OFICINA DEL HONORABLE DIPUTADO EDWIN HARVEY BARAJAS HERNANDEZ DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA																	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24/07/2025																	
PLAZO:	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (24 /07/2025) Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025																	
VALOR DEL CONTRATO:	\$10.000.000 M/TEC																	
OBLIGACIONES GENERALES:																		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	DIFICULTADES U OBSERVACIONES																
1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se llevó a cabo la ejecución del contrato en el periodo con ética profesional, transparencia y valores cumpliendo con los fines estatales, de la Asamblea Departamental del Huila.	Ninguna																
2. Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el	En la ejecución del contrato en el periodo señalado con ética profesional, manteniendo buen ambiente laboral con el equipo de trabajo y supervisor cumpliendo con los objetivos del contrato.	Ninguna																

 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024		Versión: 5 Página 2 de 7

cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.		
3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Asamblea Departamental del Huila	Ejecute las obligaciones contractuales de manera autónoma, acatando las obligaciones asignadas y dando cumplimiento a las mismas por mis propios medios.	Ninguna
4. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y/o recomendaciones que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Se llevó a cabo la ejecución del contrato en el periodo cumpliendo con cada uno de los requerimientos realizados por el supervisor, como se puede verificar y detallar en las obligaciones específicas del mismo.	Ninguna
5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Durante la ejecución del contrato hice entrega de los informes solicitados respecto a los avances de la contratación y en el tiempo estipulado.	Ninguna
6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	Realice la entrega y radicación del informe de ejecución de actividades correspondiente con sus respectivos soportes. Una vez revisado y aprobado por el supervisor, procederá a publicarlo en la plataforma del SECOP II.	Ninguna
7. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato	Realice la respectiva actualización de la hoja de vida en la plataforma SIGEP II. La misma fue debidamente aprobada por la corporación.	Ninguna
8. El contratista se obliga a realizar todo el proceso que amerite la etapa pre y post contractual en la plataforma SECOP II	Desde el momento de la suscripción del contrato realice mediante la plataforma SECOP II la aceptación del mismo, en cuanto esté revisado y aprobado el presente informe se procederá a publicarlo.	Ninguna
9. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	En el periodo de ejecución no fui designado como evaluador.	Ninguna
10. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos,	Durante el periodo de ejecución no he sido asignado como apoyo a la supervisión de contratos.	Ninguna

 UNIDAD. GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5 Página 3 de 7

atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.		
11. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Asamblea Departamental del Huila, utilizados, generados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.	Se dio el especial cuidado y custodia al material y documentación entregada para el desarrollo de las actividades.	Ninguna
12. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	Dispongo del equipo necesario para la ejecución del contrato y elementos de trabajo dispuestos para la ejecución de las actividades.	Ninguna
13. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	De conformidad con la normatividad vigente si esta obligado a expedir factura electrónica.	Ninguna
14. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de los pagos respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	Se realizó el pago al sistema general de seguridad social en salud, pensión y ARL correspondiente al mes vigente con base en la cotización exigida por Ley.	Ninguna
15. Participar y apoyar en todas las reuniones a las que se convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Participé en todas y cada una de las reuniones convocadas donde se hacía alusión al tema contractual.	Ninguna
16. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila y la Asamblea Departamental del Huila de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley	Se guardó estricta reserva y confidencialidad respecto a la información propia de la Asamblea Departamental del Huila.	Ninguna

 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 SC-890595
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024		Código: PAD-C05-F15 Versión: 5 Página 4 de 7

estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.		
17. Para efectos del informe final deberá entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	No se requiere para este periodo de ejecución.	Ninguna
18. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato.	En la ejecución del contrato se desarrollaron las obligaciones del mismo para el correcto cumplimiento del objeto contractual.	Ninguna
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Apoyar la labor de atención al público de manera personal y/o telefónica, contestar las llamadas y/o mensajes y redireccionar todo tipo de documentos que se radiquen de manera física o por correo electrónico en la respectiva oficina del Diputado asignado.	Se atendieron de manera oportuna las llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes dirigidos a la oficina del Diputado. Se realizó el seguimiento constante a la correspondencia recibida, redireccionando los documentos y solicitudes a las dependencias correspondientes. Anexo 1.	Ninguna
2. Apoyar la proyección de los oficios solicitados por el Diputado designado, así como también apoyar la realización de las comunicaciones necesarias para la labor administrativa.	Se elaboraron y revisaron diversos oficios solicitados por el Diputado, especialmente dirigidos a las ESE Departamentales de Salud y otras entidades públicas, dando respuesta a requerimientos institucionales y solicitudes ciudadanas. Anexo 2.	Ninguna
3. Asistir al Diputado de la Corporación en llevar la agenda pública y de programar las actividades propias de la Asamblea Departamental del Huila.	Se apoyó la organización y actualización permanente de la agenda pública del Diputado, programando reuniones, sesiones y desplazamientos conforme a las actividades propias de la Asamblea Departamental del Huila.	Ninguna

 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024		Código: PAD-C05-F15 Versión: 5 Página 5 de 7
INFORME MENSUAL CONTRATISTA		

4. Apoyar las actividades de la agenda pública del Diputado de la Corporación prestando el acompañamiento en las sesiones de la Corporación y en cada uno de los eventos públicos en los que represente a la entidad, brindando el apoyo operativo y administrativo, desplazándose si es necesario a los municipios del Departamento del Huila.	Se acompañó al honorable Diputado en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como en los eventos públicos y reuniones oficiales, brindando el apoyo operativo y administrativo requerido. Anexo 3.	Ninguna
5. Acompañar al Honorable Diputado en las sesiones, reuniones, comisiones o plenarias en las que se realice control político o atención de invitados especiales, para atender y solucionar requerimientos o tomar datos y dar respuesta de los mismos asuntos.	Se apoyó en la revisión de los proyectos y documentos pertenecientes a la Comisión Primera, brindando acompañamiento en el análisis, debate y seguimiento de los temas tratados durante el periodo.	Ninguna
6. Clasificar, actualizar y conservar los archivos propios del desempeño de la Presidencia de la Asamblea Departamental del Huila, de acuerdo a las normas vigentes y el sistema de gestión documental de la corporación.	Se efectuó la clasificación, actualización y conservación del archivo físico y digital correspondiente a la oficina del Diputado, conforme al sistema de gestión documental de la Corporación.	Ninguna
7. Asistir al Diputado en el seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en su agenda de trabajo con el fin de cumplir puntualmente sus requerimientos y acompañamiento en el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias.	Se verificó el cumplimiento de los compromisos incluidos en la agenda de trabajo del Diputado, garantizando su presencia y participación en las diferentes sesiones y reuniones convocadas por la Asamblea.	Ninguna
8. Llevar un control de los bienes y suministros asignados a la oficina del diputado y velar por su cuidado, conservación y custodia.	Se llevó el control y registro de los bienes, equipos y suministros asignados a la oficina, velando por su correcto uso, conservación y custodia.	Ninguna
9. Dar seguimiento a los procesos y procedimientos de gestión de calidad de la Asamblea Departamental del Huila.	Se participó en el seguimiento y cumplimiento de los procesos de gestión de calidad de la Asamblea Departamental del Huila, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y de servicio.	Ninguna



 UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5 Página 6 de 7

Firma: Carlos Efrén Medina

CARLOS EFREN MEDINA PALOMA

Contratista

ANEXOS

Anexo 1.



 ASAMBLEA DEL HUILA UNIDAD, GESTIÓN Y PROGRESO	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: PAD-C05-F15
Fecha Aprobación: 22 de agosto de 2024	INFORME MENSUAL CONTRATISTA	Versión: 5 Página 7 de 7

Anexo 2.



Anexo 3.

